



**Estándares mínimos del Sistema de Gestión
de Seguridad y Salud en el Trabajo para
empleadores y contratantes**

Resolución 1111 de Marzo 2017

Resolución 1111 de 2017

- ✓ Talento Humano para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST)
- ✓ Aplazamiento del SG SST.
- ✓ Fases de Implementación del SG SST.



TALENTO HUMANO PARA SG SST

PERFIL	ALCANCE DE SUS ACTIVIDADES EN SG SST
Profesionales en SO o SST, profesionales de diferentes áreas con postgrados en SO o SST, con licencia vigente para prestar servicio en SST y con el curso de capacitación virtual de 50 horas (Res 4927/2016).	Puede DISEÑAR, ADMINISTRAR Y EJECUTAR, ASESORAR el SG SST de cualquier empresa con independencia de su modo de vinculación.
Técnicos o tecnólogos en Seguridad y Salud en el Trabajo, con dos años de experiencia en el desarrollo de actividades de SST, con licencia vigente para prestar servicios de SST y con curso de capacitación virtual de 50 horas.	Puede DISEÑAR, ADMINISITRAR Y EJECUTAR el SG SST de empresas con 10 o menos trabajadores cuya clasificación de riesgos sea I, II ó III, sin importar su modo de vinculación. Puede EJECUTAR el SG SST de cualquier empresa con independencia en su modo de vinculación



TALENTO HUMANO PARA SG SST

PERFIL	ALCANCE DE SUS ACTIVIDADES EN SG SST
Personas que hubieran realizado el curso de formación para el trabajo y desarrollo humano en SST, con experiencia de dos años en el desarrollo de actividades de riesgos laborales y con el curso de capacitación virtual de 50 horas	Pueden EJECUTAR el SG SST de las empresas con 10 o menos trabajadores. NO PUEDE DISEÑAR EL SG SST.
Administradoras de Riesgos Laborales, con personal que cuente con Licencia para prestar servicios en SST.	Brindar obligatoriamente asesoría, asistencia y acompañamiento técnico para la implementación del SG SST sin reemplazar al empleador.



TALENTO HUMANO PARA SG SST

PERFIL	ALCANCE DE SUS ACTIVIDADES EN SG SST
Estudiantes de último semestre en programas de formación en SST de nivel profesional, especialización o maestría y con el curso virtual de 50 horas.	Puede brindar apoyo, asistencia, asesoría y colaboración para el diseño y ejecución del SG SST para empresas de 50 o menos trabajadores , con vínculo laboral con la compañía que reciba el servicio.
Consultorios de riesgos laborales de las instituciones educativas con programas de educación formal de nivel técnico, tecnológico, profesional, especialización o maestría en SST, con supervisión en SST, con supervisión, verificación y firma del docente con licencia en SST.	Puede brindar diseño, apoyo, asistencia, asesoría y colaboración para el diseño y ejecución del SG SST para empresas de 10 o menos trabajadores, de manera gratuita.

TALENTO HUMANO PARA SG SST

PERFIL	ALCANCE DE SUS ACTIVIDADES EN SG SST
Gremios, cámara de comercio, asociaciones de diferentes sectores o actividades económicas, universidades, fundaciones, instituciones de educación formal y formación para el trabajo y desarrollo humano, con personal idóneo licenciado en SST.	Pueden brindar capacitación, diseño, apoyo, asistencia, asesoría y colaboración para el diseño y ejecución del SG SST para empresas de 50 o menos trabajadores.
Empresas contratantes en general que cuenten con Profesionales en SO o SST, profesionales con postgrados en SO o SST con licencia vigente y curso de capacitación virtual de 50 horas.	Puede brindar apoyo, asistencia, asesoría y colaboración para el diseño y ejecución del SG SST para empresas de 50 o menos trabajadores.

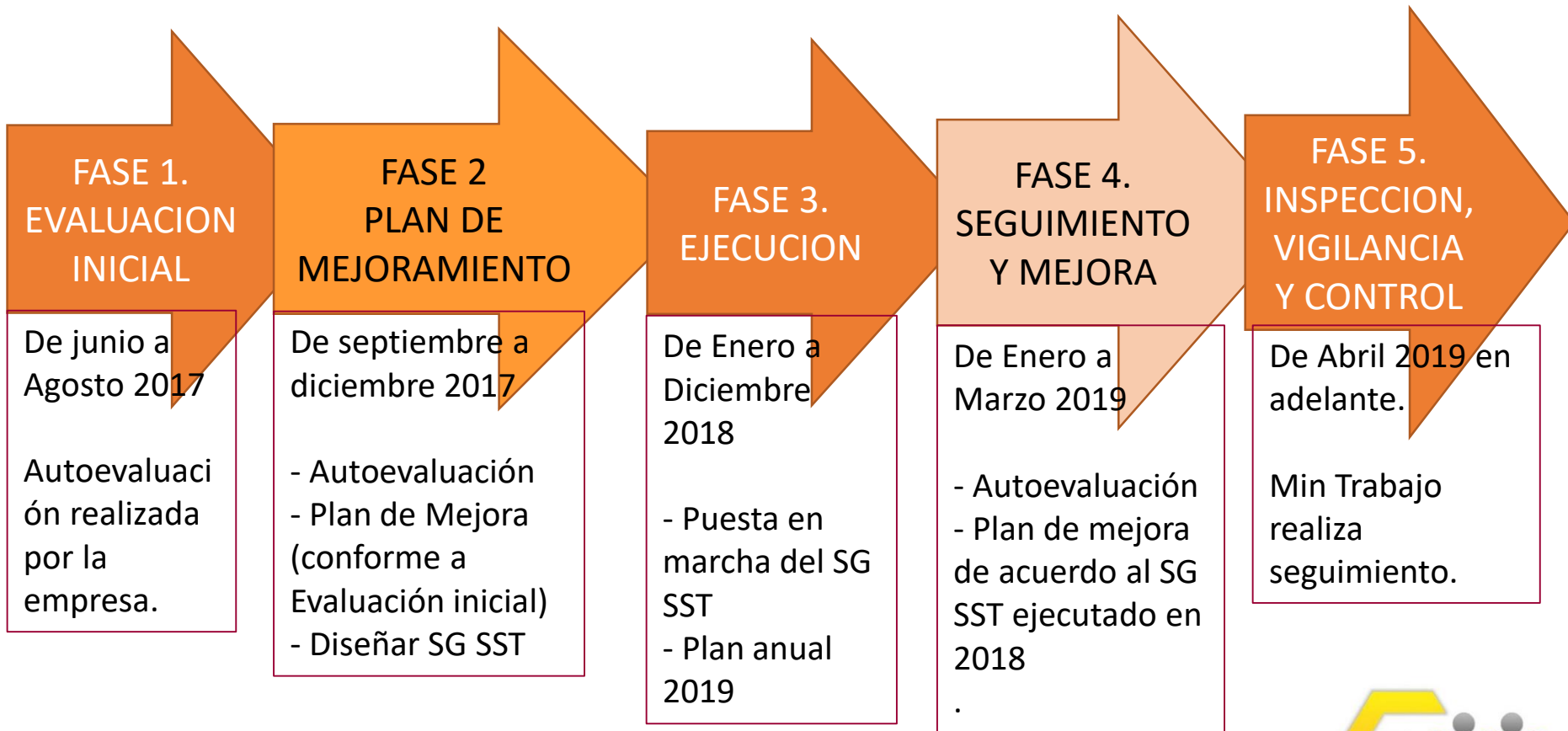


APLAZAMIENTO DEL SG-SST

“Artículo 2.2.4.6.37. *Transición.* Todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, así como las empresas de servicios temporales, deberán sustituir el Programa de Salud Ocupacional por el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), a partir del 1° de junio de 2017 y en dicha fecha, se debe dar inicio a la ejecución de manera progresiva, paulatina y sistemática de las siguientes fases de implementación:



FASES DE IMPLEMENTACION DEL SG SST



EVALUACION ESTANDARES MINIMOS

PLANEAR
25%

RECURSOS 10%
GESTION INTEGRAL SG SST 15%

HACER
60%

GESTION DE SALUD 10%
GESTION DE PELIGROS Y REISGOS 30%
GESTION DE AMENAZAS 10%

VERIFICAR
5%

VERIFICACION DEL SG SST 5%

ACTUAR
10%

MEJORAMIENTO 10%



RESULTADO DE EVALUACION ESTANDARES MINIMOS

CRITERIO	VALORACION	ACCION
Puntaje obtenido menor al 60%	CRITICO	Realizar y tener a disposición del Min Trabajo, el plan de mejora inmediato Enviar a la ARL reporte de avance en el termino máximo de 3 meses.
Puntaje obtenido entre 61% y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	Realizar y tener a disposición del Min Trabajo plan de mejora. Enviar a la ARL reporte de avances en termino máximo de 6 meses
Puntaje obtenido mayor de 86%	ACEPTABLE	Mantener la calificación y evidencias a disposición del Min Trabajo



Contacto

información@experienciaycalidad.com
gerencia@experienciaycalidad.com

Luz Karime Duran
Cel 3208197989

